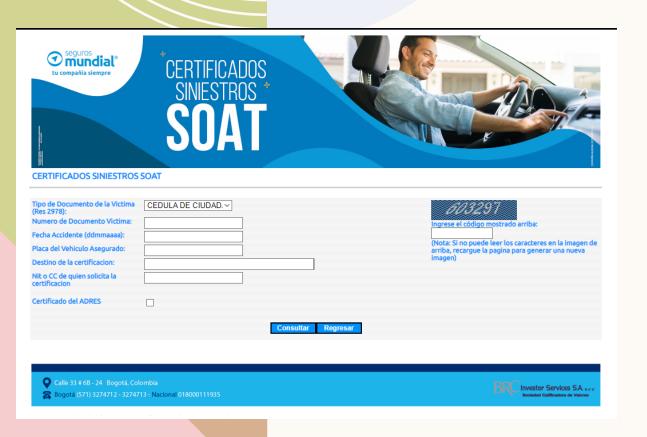
MANUAL DE GENERACIÓN CERTIFICADOS DE TOPE

INGRESO A LA PLATAFORMA



- 1. Ingresar al sitio web https://siniestrossoat.mundialseguros.com.co/Certificac ionesWEBSOAT/
- 2. En la página indicada se deben ingresar los datos correspondientes al siniestro del cual se quiere generar el certificado de cobertura.
- Tipo y número de documento de la victima
- Fecha Accidente: El formato es ddmmaaaa. Ej: 05122022.
- Placa del Vehículo Asegurado
- Destino de la certificación: Nombre de la IPS.
- Nit o CC: Nit de la IPS
- **Certificado del ADRES:** Se debe checkear
- 3. A la derecha se de ingresar el Código de la imagen para poder Consultar el certificado de cobertura.

4. Al Consultar el certificado, si la información es correcta se descargará el certificado de la cobertura con los datos del siniestro y el tope del vehículo asegurador.

Nota: Si algún dato de los ingresados en el anterior formulario es erróneo, el certificado se generará de forma incompleta sin poder obtener los datos del tope de cobertura



SEGUROS MUNDIAL CERTIFICA:

Que en virtud de la póliza de seguros de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, correspondiente al vehículo de placas , con vigencia comprendida **desde la:** (00:00 Horas) del 23/12/2022 hasta las (24.00 Horas) del 22/12/2023, se hat presentado los siguientes pagos:

Afectado	Amparo	Fecha Accidente	Poliza	Siniestro	Estado	Tope	Saldo
					COBERTURA NO AGOTADA	11.159.870,00	

La anterior certificación se expide a través de la página web de Mundial de Seguros S.A. el <u>03 de</u> enero de 2025, por solicitud de **FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA.**

La información anteriormente relacionada podrá variar en caso de efectuarse nuevos pagos que afecten la cobertura hasta llegar al tope de esta.

Los pagos efectuados por Compañía Mundial de Seguros S.A. son producto de su proceso de revisión y análisis de las reclamaciones presentadas por el interesado, con base en linformación y documentación aportada por éste, y bajo el criterio general de Buena Fe. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES deberá efectuar la revisión de las reclamaciones que le sean presentadas, efectuando se propio análisis y bajo su entera responsabilidad.

Cordialmente,

GERENTE DE INDEMNIZACIONES SOAT SEGUROS MUNDIAL